

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

BOP-A-2025-4403

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 215, de fecha 10 de noviembre de 2025, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de **modificación de crédito 58/2025**, mediante Suplemento de Crédito Extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de octubre de 2025, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1.- Crédito extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
4 Transferencias corrientes	500.000,00 €
Total	500.000,00 €

Financiación:

Capítulo	Importe Modificación
8 Activo financiero	500.000,00 €
Total	500.000,00 €

Palma del Rio, 3 de diciembre de 2025.– El Concejal de Administración Financiera, Juan Manuel Trujillo García.

